



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-045-2022
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO PARA SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE
MEDIANTE EL USO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP
INTEGRADO”**

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender al **GLOSARIO** descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 05 de octubre del 2022, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar la **MODIFICACIÓN** a la **CONVOCATORIA** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-045-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **“SERVICIO PARA SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE MEDIANTE EL USO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO”** de conformidad con el artículo 62, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERACIONES:

Los **PARTICIPANTES** deberán de anexar en su propuesta técnica lo siguiente:

Certificado de emisión de monederos electrónicos expedido ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), anexando certificado correspondiente con su renovación anual.

El no presentar dicho documento será motivo de desechamiento de la propuesta del **PARTICIPANTE**.

Los **PARTICIPANTES** para efectos de los documentos presentados en los diferentes actos relacionados con el proceso de adquisición, así como para la integración y elaboración de su proposición, deberán considerar la presente Aclaración, lo anterior en términos del artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:35 horas del día mismo día en que inicio.

Esta acta consta de 3 hojas firmadas de conformidad por los asistentes a este evento

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Directora de Gestión Administrativa
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Coordinador de Adquisiciones
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Mtro. José Armando Salinas Aguilar
Coordinador de Patrimonio
del O.P.D. Servicio de Salud Jalisco

-----**FIN DE ACTA**-----

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO